

IDENTIFICACIÓN		PAM-LE.9 (83) M	
BARRIO	LITORAL ESTE	HOJA	17-18
PLANEAMIENTO INCORPORADO:		Plan Parcial de Ordenación SUP-LE.3 "Parque Clavero"	

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:
Plan Parcial de Ordenación SUP-LE.3 "Parque Clavero". Aprobación Definitiva: 05-04-91
PAM-LE.9 "PPO SUP-LE.3 "Parque Clavero". Aprobación Definitiva: 28-09-95

Gestión Urbanística:
Proyecto de Reparcelación. Aprobación Definitiva: 14-12-92

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

CONDICIONES PGOU 97

Las condiciones establecidas en el PAM-LE.9 "PPO SUP-LE.3 "Parque Clavero". Aprobación Definitiva: 28-09-95, fueron:

- 1.- Ordenanza de aplicación: UAD-1, CJ-3, UAS-1 y UAS-3 (PR)
- 2.- Cesiones:

Verde:	47.454'00 m²s
Educativo:	8.520'00 m²s
Deportivo:	13.456'00 m²s
Social:	2.560 m²s
Otros:	1.500 m²s
Viario:	48.168'00 m²s
AM:	Realizada

- 3.- Se reubicará el aprovechamiento por la afectación del túnel.
- 4.- Afección Arqueológica del yacimiento nº 64 Macharotán.

CONDICIONES DE LA REVISIÓN DEL PGOU

- 1.- Supresión de reserva para túnel.
- 2.- Modificación de zonas verdes y equipamiento conforme a Modificación de Elementos aprobado definitivamente el 26-07-07.
- 3.- No afecta a las condiciones de aprovechamiento.
- 4.- No se requerirá modificación del planeamiento de desarrollo.

DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	219.255,00 m²s	Ie m²t/m²s:	0,30
EDIFICABILIDAD TOTAL:	65.776,00 m²t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,30 m²t/m²s	C.P.H.:	
APROV. SUBJETIVO:	59.198,40 m²t	Excesos:	



Ordenación Pormenorizada Completa

